LA SUSCRITA ORDENADORA DEL GASTO DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por ***OLGA LI ROMERO DELGADO, Jefe de la Oficina Asesora Juridica****, la señora* ***MARICELA CORTÉS RICARDO****, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 26.203.564 expedida en Monteria, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: "SC05-3299056-12-021 Prestar servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, a la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para brindar acompañamiento y soporte jurídico en los asuntos relacionados con la gestión predial de la entidad, incluyendo la atención de acciones constitucionales, asuntos judiciales y administrativos relacionados con dicha gestión, en el marco del producto servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas del proyecto de conservación".*

La presente certificación se expide en el mes de noviembre de 2026.

NATALIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA